

ONG: Acuerdos protegen empresas europeas y afectan a Centroamérica

La organización ecologista Amigos de la Tierra y el Observatorio de Multinacionales en América Latina han denunciado un marco jurídico y político "favorable" a los intereses de las empresas europeas en Centroamérica "en perjuicio de los intereses sociales locales", así como de sus derechos humanos y la protección del medio ambiente.

En su informe "Tratados comerciales y transnacionales europeos de la energía en Centroamérica", las dos organizaciones aseguran que la Unión Europea fortalece las leyes de comercio para proteger los intereses de sus compañías en la región a través de 56 Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre países europeos y centroamericanos, así como del Acuerdo de Asociación firmado entre Centroamérica y la Unión Europea.

Liliane Spendeler, directora de Amigos de la Tierra, ha explicado que "la experiencia entre la Unión Europea y Centroamérica deja claramente de manifiesto cómo los tratados de libre comercio e inversiones representan un potente instrumento de protección de los intereses de las empresas transnacionales, creando una armadura de seguridad jurídica de las inversiones, por encima de los derechos sociales, ambientales y democráticos de las poblaciones".

Las comunidades afectadas denuncian el saqueo de los recursos naturales, la mala calidad o ausencia del servicio supuestamente prestado, la precariedad laboral, atropellos a los derechos humanos y el deterioro de los ecosistemas.

Sin embargo, las víctimas "no encuentran respuestas en los tribunales estatales, ni en las estancias internacionales y deben recurrir a buscar vías de justicia alternativas", en particular ante el Tribunal Permanente de los Pueblos, según Amigos de la Tierra, que también ha recalcado el hecho de que las empresas "tienen a su alcance, no sólo la propia justicia estatal, sino que también, gracias precisamente a estos tratados de libre comercio, pueden acudir a tribunales de arbitraje internacionales" donde denuncian a los Estados cuando consideran que éstos atentan contra sus inversiones e intereses.

Por ello estas dos organizaciones han solicitado una evaluación a fondo de los efectos sociales y ambientales de los más de 3.000 tratados comerciales aprobados en todo el mundo, un mayor control público sobre las negociaciones de cualquier acuerdo de comercio e inversión, una garantía del respeto a los derechos humanos en el comercio y un tratado vinculante ambicioso de Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos.

En este sentido, Amigos de la Tierra recuerda que se presentaron más de tres millones de firmas de la ciudadanía europea contra el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones entre Estados Unidos y la Unión Europea (TTIP).

Para leer el informe "Tratados comerciales y transnacionales europeos de la energía en Centroamérica": [Documento](#)

Unión Aduanera en el Triángulo Norte

Anuncian que El Salvador se sumará al proceso que llevan a cabo Honduras y Guatemala para integrar los puestos de aduanas entre los tres países.

Luego de la reunión de los Ministros del Triángulo Norte, se confirmó que El Salvador se sumará a los esfuerzos de Unión Aduanera iniciados por Guatemala y Honduras.

La Viceministra de Integración y Comercio Exterior de Guatemala, María Luisa Flores, informó que "los tres ministros se reunieron y conversaron sobre los intereses estratégicos en materia de facilitación del comercio y para establecer lineamientos que permitirán a los 3 países impulsar la Unión Aduanera".

Además, el Ministro Méndez Herbruger se reunió con el Ministro de Obras Públicas y Transporte de El Salvador, Gerson Martínez, con quien compartió el interés de Guatemala de apoyar todos aquellos proyectos de infraestructura que modernicen y agilicen el paso de mercancías y personas por la franja fronteriza entre ambos países y coadyuven a la Unión Aduanera.

Recientemente en Guatemala, se llevó a cabo la VI Ronda de Negociaciones de Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras. En esa ronda, los equipos técnicos finalizaron el Procedimiento para el funcionamiento del proceso de integración profunda hacia el libre tránsito de mercancías y de personas naturales.

El proceso de Unión Aduanera en Centroamérica no es una iniciativa nueva. Tiene sus orígenes desde 1823, cuando se crearon las Provincias Unidas Centroamericanas que desaparecieron en 1838.

Este esfuerzo se retomó en el ámbito económico en 1960, con la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana. Y desde esa fecha, los cinco integrantes de la región han trabajado para institucionalizar las acciones de integración política y económica entre ellos y con terceros como Panamá, Corea del Sur, México y la Unión Europea. El Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea establece la creación de la Unión Aduanera en Centroamérica.

¿Unión Aduanera en 2021?

La secretaria general de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Carmen Gisela Vergara, dijo en Guatemala que la unión aduanera en la región podría estar finalizada, aproximadamente, en unos seis años.

Durante la celebración del Euroforo Guatemala 2015, Vergara, explicó que en la última cumbre del ente que se celebró el pasado mes de junio en Guatemala se entregó a los miembros del SICA una "hoja de ruta" que establece un período de 6 años para "llegar a la unión aduanera total".

No obstante, observó que la unión entre Guatemala y Honduras está programada para el 1 de diciembre de este año. Cuestionada por una decisión adoptada por el Congreso hondureño que recomienda esperar a que el nuevo presidente de Guatemala tome posesión del cargo para proceder a este extremo, Vergara indicó que el SIECA es una institución que da "apoyo técnico y administrativo al proceso" y que no entra en consideraciones políticas o internas.

La creación de la Unión Aduanera es un compromiso regional incluido en el Acuerdo de Asociación en vigor con la Unión Europea.

El 11 de septiembre de 2013, la Unión Europea asignó 10 millones de euros (unos 11,3 millones de dólares) para aportar a la "construcción" de la unión aduanera centroamericana en el marco del Acuerdo de Asociación entre ambas regiones.

Estos recursos estaban orientados, según se dijo en ese momento, a apoyar y fortalecer el proceso de integración económica y el comercio en Centroamérica y formaban parte del Programa de Apoyo a la Integración Económica Centroamericana y la implementación del Acuerdo de Asociación (PRAIAA).

UE destina 7 millones de euros al desarrollo de Mipynes de la región

La Unión Europea estará dando más empoderamiento a las Mipymes de Centroamérica con una inversión de 7,7 millones de euros que dispondrá en conjunto con el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), del SICA.

"Promover el emprendimiento y el mejoramiento de la competitividad de las MIPYME de los países miembros del SICA, en el marco del comercio regional e internacional; contribuir a la mejora del clima de negocios en Centroamérica y aprovechar las ventajas y oportunidades derivadas de la aplicación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, son los objetivos del Programa Regional de Apoyo al Sector Privado en Centroamérica.

Este programa que será ejecutado por el Centro Regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa, tendrá una duración de cinco años y cuenta con un presupuesto total de 7,7 millones de euros, de los cuales 7 millones son financiados por la Unión Europea y 0.7 millones de euros serán aportados por CENPROMYPE y los países beneficiarios.

Para Mainer Makua García, Encargada de Negocios a.i. de la Delegación de la Unión Europea en Nicaragua, “el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica es un instrumento pionero en el que prevalecen las relaciones región-región, creando así un renovado interés en la integración de temas comerciales prioritarios e impulsando el desarrollo de una visión común para el aprovechamiento exitoso de las ventajas comerciales del Acuerdo; visión que nuestros programas de cooperación regionales están impulsando no sólo a nivel de autoridades nacionales y órganos regionales, pero sobre todo a través de la integración de éstos con el sector privado centroamericano”.

El programa impulsará la articulación productiva y el acceso a nuevos mercados de las MIPYME, diversificando la oferta de servicios empresariales en los Centros de Atención a la MIPYME y apoyando su sostenibilidad. Dichos servicios generan un impacto económico, contribuyendo a la creación de empleo, aumento de los ingresos fiscales, diversificación de la economía de los territorios y la promoción de la estabilidad y el crecimiento económico. Este programa apoya también la implementación de la Estrategia Regional de Emprendimiento denominada SICA EMPRENDE y las estrategias y/o políticas nacionales de emprendimiento, fortaleciendo los ecosistemas nacionales y regionales; convirtiéndolos en espacios de permanente cooperación y acción colectiva. Con este programa también se fomentará la cultura emprendedora en la ciudadanía del istmo, promoviendo alianzas con los medios de comunicación y universidades. Además, se contempla la identificación de instrumentos financieros que apoyen el crecimiento de los emprendimientos.



Más informaciones en: www.observatorioca-ue.com

Observatorio CA-UE: www.observatorioca-ue.com

ICAES, San José, Costa Rica

Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52

Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com



El Boletín Observatorio CA-UE se edita gracias a la colaboración de CNV Internationaal de la Confederación Nacional Cristiana CNV de Holanda.
